

**RESÚMEN NO TÉCNICO PARA AMPLIACIÓN DE REGISTRO  
PORCINO DE CEBO INTENSIVO EN LAS PARCELAS 31 Y 32,  
POLIGONO 508 DEL T.M. DE BENQUERENCIA DE LA SERENA  
(BADAJOZ)**

**PROMOTOR:  
D. MANUEL Y D. JOSÉ GARRIDO TRIVIÑO**



AVDA. SEVILLA, 2 (ROTONDA CUATRO CAMINOS) , OFICINA 3  
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)  
Tfno. y Fax: 924 80 51 77  
Móvil: 646715607  
Email: [aguerra@innocampo.es](mailto:aguerra@innocampo.es)  
Web: [www.innocampo.es](http://www.innocampo.es)

**ANTONIO GUERRA CABANILLAS**  
*Ingeniero Agrónomo*  
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

# **RESÚMEN NO TÉCNICO PARA AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO DE CEBO INTENSIVO EN LAS PARCELAS 31 Y 32, POLÍGONO 508 DEL T.M. DE BENQUERENCIA DE LA SERENA (BADAJOZ)**

## **1. TITULAR DEL PROYECTO**

Se redacta el presente documento a petición de **D. MANUEL Y D. JOSÉ GARRIDO TRIVIÑO**, con D.N.I.- 8.686.370-Y y 76.222.379-B respectivamente y domicilio en C/ Alfonso XIII, 2-1ºC de Benquerencia de la Serena (Badajoz), representantes legales de la finca objeto del estudio.

## **2. ACTIVIDAD**

La actividad a desarrollar es el engorde de cerdos ibéricos en un **régimen intensivo**.

El objetivo es ampliar un **REGISTRO PORCINO INTENSIVO actual de 500 plazas de cebo, hasta un total de 1000 plazas de cebo**. Con este censo de animales la explotación quedaría englobada en el **Grupo I**, según el Decreto 306/2020, de 11 de Febrero por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas.

Según el Decreto 306/2020 de 11 de Febrero por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, la Explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **CEBADERO**
- Por su capacidad: **EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL GRUPO I.**
- Por el régimen de explotación: **INTENSIVA.**

Los animales, explotados en régimen intensivo, serán engordados en las naves de secuestro y en los patios de ejercicios dispuestos para tal fin, con una superficie disponible de 10 m<sup>2</sup> de parque por cada animal de cebo.

De manera general los animales (ibéricos al 50 o al 75 %) entrarán en la finca siendo primales (con 8-9 @ de peso) y se ubicarán en los patios de ejercicios, donde dispondrán de pienso y agua a libre disposición. Lo cerdos permanecerán en la finca hasta las 12-13 @ de peso, momento en el que irán al matadero.

La ubicación de las instalaciones queda reflejada en el plano de distribución de la explotación que se adjunta en este estudio. Las características constructivas de las mismas se indican en el apartado de Justificación de la Solución Adoptada.

### 3. UBICACIÓN

Paraje: "ABULLÓN".  
 Término Municipal: Benquerencia de la Serena  
 Polígono: 508  
 Parcelas: 31 y 32  
 Superficie: 7,5876 ha

Localización coordenadas geográficas: 38° 40' 41.05" N 5° 28' 47.79 W  
 Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso = 30; X = 284.272,92; Y = 4.283.971

Su acceso se realiza desde Benquerencia de la Serena y en dirección a Cabeza del Buey por la C-420, en el Km 44 se aparta la pista de Benquerencia a Puerto Hurraco y desde esta a unos 250 m, se toma el camino de Monterrubio de la Serena a Belalcazar a unos 2,5 Km de la localidad de Benquerencia de la Serena.

**La parcela en cuestión no se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está en ZEPA ni en LIC)**

No existen explotaciones porcinas inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura con las que incumpla el régimen de distancias establecido en la normativa vigente en materia de ordenación zootécnico-sanitaria de explotaciones porcinas (Real Decreto 324/2000). La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 2,5 km al núcleo urbano más cercano (Benquerencia de la Serena).
- Más de 100 metros a cursos de aguas.
- Más de 1.000 metros a la carretera más cercana (EX - 104).

### 4. NAVES E INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuento a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

El proyecto incluye las siguientes obras e instalaciones:

### **OBRAS EXISTENTES**

- **Nave de secuestro 1 existente de 323,76 m<sup>2</sup> construidos y 307,50m<sup>2</sup> útiles.**
- **Nave de secuestro 2 existente de 217,26 m<sup>2</sup> construidos 205,00 m<sup>2</sup> útiles.**
- **Lazareto de 39,90 m<sup>2</sup> construidos.** El lazareto tiene acceso independiente desde el exterior y está conectado a la fosa séptica.
- **Vestuario-Aseo de 57,00 m<sup>2</sup> construido.**
- **Cuatro patios de ejercicio de 10.464,00 m<sup>2</sup> en total.**
- **Fosa sépticas de 400,00 m<sup>3</sup>.**
- **Vado sanitario.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- **Pediluvio.** Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves

La **superficie total construida** será:

- Nave 1 existente= 323,76m<sup>2</sup>
  - Nave 2 existente = 217,26 m<sup>2</sup>
  - Lazareto = 39,90 m<sup>2</sup>
  - Vestuario-Aseo = 57,00 m<sup>2</sup>
- TOTAL = 637,92 m<sup>2</sup>**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **637,92m<sup>2</sup>**

	<b>SUPERFICIE ÚTIL (m<sup>2</sup>)</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)</b>
<b>Estado Actual</b>		
Nave 1	307,50	323,76
Nave 2	205,00	217,26
Vestuario-Aseo	51,11	57,00
Lazareto	34,80	39,90
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>598,41</b>	<b>637,92</b>
<b>Superficie de URAE: 75.876 m<sup>2</sup></b>		
<b>Ocupación: 0,84%</b>		
	<b>VOLUMEN ÚTIL</b>	
<b>FOSA SÉPTICA</b>	<b>714 m<sup>3</sup></b>	
<b>ESTERCOLERO</b>	<b>98 m<sup>3</sup></b>	
<b>TOTAL</b>	<b>812 m<sup>3</sup></b>	

## **OBRAS A REALIZAR**

- Nave de secuestro 3 de 278,64 m<sup>2</sup> construidos y 250,00m<sup>2</sup> útiles.
- Nave de secuestro 4 de 278,64 m<sup>2</sup> construidos y 250,00 m<sup>2</sup> útiles.

	<b>SUPERFICIE ÚTIL (m<sup>2</sup>)</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)</b>
Nave 3	250,00	278,64
Nave 4	250,00	278,64

La **superficie total a construir** será:

- Nave 3 nueva construcción= 278,64 m<sup>2</sup>
- Nave 4 nueva construcción = 278,64 m<sup>2</sup>

**TOTAL = 557,28 m<sup>2</sup>**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **1.195,2 m<sup>2</sup>**

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, dé una mejora de la optimización de los recursos en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las obras necesarias para diseñar la explotación a las exigencias que la normativa plantea y cuyas unidades principales son las siguientes:

## **INSTALACIONES EXISTENTES**

### **A).- NAVE 1 DE SECUESTRO.**

Se trata de una nave existente de 323,76 m<sup>2</sup> construidos y 307,50 m<sup>2</sup> útiles, a dos aguas.

El cerramiento perimetral de la nave es con bloque de hormigón prefabricado. La altura a cumbrera de la nave es de 4,40 m. Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.

### **TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL**

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	323,76 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	4,40 m
ALTURA PILARES	3,50 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,30 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	17,56 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

Murete de bloques de hormigón hasta los 2.60 m de altura, completando con tela pajarrera el cerramiento hasta cabeza de pilares.

### CUBIERTA

Paneles de placa sándwich, de color rojo.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

### **B).- NAVE 2 DE SECUESTRO:**

Se trata de una nave existente de 217,26 m<sup>2</sup> construidos (205,00 m<sup>2</sup> útiles) constituida a dos aguas y de estructura metálica.

El cerramiento perimetral de la nave es con bloque de hormigón prefabricado. La altura a cumbre de la nave es de 4,40 m. Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	205,00 m <sup>2</sup>
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,40 m
ALTURA PILARES	3,50 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,30 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	17,56 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

Murete de bloques de hormigón hasta los 2.60 m de altura, completando con tela pajarrera el cerramiento hasta cabeza de pilares.

### CUBIERTA

Paneles de placa sándwich, de color rojo.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

### **C). LAZARETO:**

La explotación cuenta con un lazareto de 8,40 m x 4,75 m exteriores (39,90 m<sup>2</sup> construidos). Se encuentra independiente de las naves de secuestro. En todos sus lados y en el techo el lazareto estará independizado. Es de estructura metálica, solera de hormigón, con pendiente hacia un sumidero conectado, a través de la red de saneamiento, a la fosa séptica. Dispone de una puerta de acceso independiente desde el exterior.

### **D). ASEO-VESTUARIO:**

Consiste en una construcción ya existente de 57,00 m<sup>2</sup> construidos. Está independizado en todos sus lados del resto de edificaciones. Es de estructura metálica, solera de hormigón y con un sumidero conectado, a través de la red de saneamiento, a la fosa séptica. La cubierta es a un agua.

### **E).-VADO SANITARIO**

Ubicado en el camino de acceso, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

### **F).- PEDILUVIO:**

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

### **G) PATIOS DE EJERCICIO**

Actualmente en la explotación existen cuatro patios de ejercicios con un total de 11.052,05 m<sup>2</sup>. Están constituidos con muro de 1 metro de altura perimetralmente. La solera es de tierra y no hay cubierta. En ellos, los cerdos disponen de agua limpia y fresca a libre disposición.

Las aguas de escorrentías en los patios de ejercicios serán recogidas mediante un sistema de canaletas que estará conectado a la fosa séptica de 714 m<sup>3</sup> mediante una tubería de PVC.

En el plano de saneamiento adjunto queda reflejado todo lo explicado en los párrafos anteriores.

La ubicación de las canaletas garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua.

### **H).-ESTERCOLERO.**

Con una capacidad de 98,00 m<sup>3</sup>, suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de 7,00 m x 7,00 m x 2,00 m. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

El estercolero tiene las siguientes características:

#### **TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL**

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado lateralmente con malla metálica.

#### **DIMENSIONES**

Estercolero.- 7,00 x 7,00 x 2,00 m.

Paredes.- 20 cm.

#### **CIMENTACIÓN**

- Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm<sup>2</sup>



- Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.
- Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO (perimetral)

- Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm.
- Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

### SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la balsa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

## **INSTALACIONES A REALIZAR:**

### **A).- NAVE 3 DE SECUESTRO:**

Se trata de una nave existente de 278,64 m<sup>2</sup> construidos y 250,00 m<sup>2</sup> útiles, a dos aguas.

El cerramiento perimetral de la nave es con bloque de hormigón prefabricado. La altura a cumbre de la nave es de 4,40 m. Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.

### **TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL**

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

### **DIMENSIONES**

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	250,00 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	4,40 m
ALTURA PILARES	3,50 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,30 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	17,56 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

Murete de bloques de hormigón hasta los 2.60 m de altura, completando con tela pajarrera el cerramiento hasta cabeza de pilares.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada con cara exterior de color rojo y galvanizada en el interior.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

### **B).- NAVE 4 DE SECUESTRO:**

Se trata de una nave existente de 278,64 m<sup>2</sup> construidos y 250,00 m<sup>2</sup> útiles, a dos aguas.

El cerramiento perimetral de la nave es con bloque de hormigón prefabricado. La altura a cumbre de la nave es de 4,40 m. Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	250,00 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	4,40 m
ALTURA PILARES	3,50 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,30 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	17,56 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

Murete de bloques de hormigón hasta los 2.60 m de altura, completando con tela pajarrera el cerramiento hasta cabeza de pilares.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada con cara exterior de color rojo y galvanizada en el interior.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

## 5. Gestión de residuos y subproductos

### 5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	70 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Benquerencia de la Serena

Los residuos peligrosos generados en la explotación serán envasados, etiquetados y almacenados conforme a lo establecido en los artículos 13, 14, y 15 de Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos. El tiempo máximo que estos residuos se encontraran en la explotación no será mayor a seis meses y este almacenamiento se realizara separado del pienso, tal y como establece el Reglamento 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de enero de 2005 por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos.

NO PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Residuos de construcción y demolición	Construcción de las nuevas instalaciones	17 01 07	3 Tm	Empresa autorizada para la retirada, valorización y gestión de RCDs generados.
Lodos de fosa	Residuos almacenados en la balsa que recogen el agua de naves, lazareto y estercolero	20 03 04	45 m <sup>3</sup> /año	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBa, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

Los residuos no peligrosos utilizados en la explotación objeto de estudio serán depositados en las instalaciones temporalmente, para su posterior eliminación en un tiempo inferior a 2 años. En cambio, los residuos destinados a vertederos, el tiempo que permanezcan en la explotación debe ser inferior a un año según lo dispuesto en el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

### 5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas

### **5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS**

#### **5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación**

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y las generadas en el estercolero. También las generadas por escorrentía en los patios de ejercicios.

La explotación contará con una fosa séptica de 714 m<sup>3</sup>, la cual recogerá los efluentes que se generen en las naves de secuestro, lazareto, vestuario, estercolero y en los patios de ejercicios.

Lo descrito en el párrafo anterior queda reflejado en el plano de saneamiento adjunto.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto, vestuario, estercolero y patios de ejercicios.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la balsa de retención de purines.

Las aguas de escorrentía de los patios de ejercicios (con solera de tierra) irán por gravedad a la canaleta, la cual está conectada con la fosa de purines mediante una tubería de PVC.

#### **5.3.2. Sistema de almacenamiento**

La explotación contará con una fosa séptica de 400 m<sup>3</sup>.

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto, vestuario, estercolero y patios de ejercicios.

#### **5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia**

El estiércol de las naves y de los patios de ejercicios se retirará periódicamente.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa séptica que será de carácter estanco e impermeables.

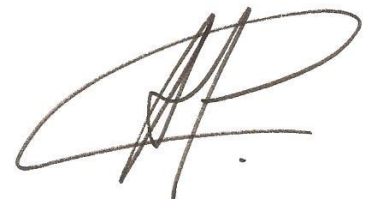
Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la balsa.

#### **5.3.4. Gestión de los residuos**

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con N<sup>o</sup> Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y N<sup>o</sup> de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, Marzo de 2020  
El Ingeniero Agrónomo,  
Colegiado N<sup>o</sup> 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas